

Documenta insurgente
Catálogo de los documentos referentes
a la independencia de México
compilados por Luis G. Urbina

Luis G. Urbina (compilación)
Ernesto de la Torre Villar (preámbulo y arreglo)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2003

342 p.

Ilustraciones

(Serie Documental, 26)

ISBN 970-32-1262-X

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de abril de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/documenta_insurgente/urbina.html



INSTITUTO
de INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

7. Informe de Urbina al director del Museo, Luis Castillo Ledón, referente a su labor de investigación. Sevilla, 4 de octubre de 1932.

Señor don Luis Castillo Ledón,
director del Museo Nacional de
Arqueología, Historia y Etnografía
M é x i c o, D. F.

Tengo el honor de rendir a usted el informe correspondiente a los trabajos que en la Comisión cultural, que se ha servido encomendarme nuestro gobierno, he llevado a cabo, durante los meses del año presente, en el Archivo de Indias de Sevilla.

He registrado más de cuarenta legajos, todos relativos a nuestra historia nacional comprendida desde los últimos años del virreinato hasta los posteriores a la guerra de Independencia. Resultado de mis búsquedas, lecturas y análisis de los documentos, son los cuadernos que envío y que contienen tablas de cédulas y copias, en todo o en parte, de los escritos que a mi juicio, encierran un interés más vivo y son de una importancia verdadera para aclarar puntos no definidos de los episodios históricos de la época a que dedico mis investigaciones o señalar orientaciones nuevas al criterio de nuestros historiadores y cronistas.

Como ha solido sucederme en mi ya largo estudio documental, me he encontrado, en los diversos legajos que he recorrido, un desorden cronológico que no sigue, ni con mucho, el orden numérico de tales atados. Así, no se compaginan ni se suceden de un modo regular los papeles por concatenación de fechas. De esta manera, señor director, como habrá usted notado ya, en mis informes anteriores, notará también en éste, saltos y lagunas de tiempo, de un legajo a otro, y aún dentro de un mismo legajo. Es que, para darse cuenta del valor de cada escrito y aprovechar las anotaciones para la formación de las cédulas, precisa seguir como digo el orden numeral de los rimeros del archivo, pues de distinta suerte podríamos perder la ocasión de examinar un papel que sería difícil de volver a tener a la vista o que se nos ocultaría en la balumba de un archivo tan rico como es el de Indias.

A tres secciones de este plantel he recurrido para examen del período histórico que vengo estudiando: Audiencia de México, In-



diferentes y América en general. Las tres me han dado material importante y a la vez me han indicado orientaciones que encaminarán, de seguro, a los historiadores hacia rutas no exploradas aún por completo.

Me he fijado, particularmente, en captar y analizar documentos que acerca de nuestro país se escribieron, bien en España, bien, con carácter privado, en México, o bien en diversos lugares de América, y que, por consiguiente, no han dejado rastro en los archivos mexicanos, tales como informes individuales, solapadas acusaciones, planes, proyectos y memorias, ya fueren solicitados por el gobierno español, o ya graciosamente rendidos por personas que se creyeron estar al tanto de los graves sucesos que en nuestra nación se desarrollaban entonces.

No he vacilado en recoger tanto las opiniones favorables como las contrarias a la causa de México, y a los hombres que tomaron parte en nuestra emancipación, porque creo que para enjuiciar con serenidad y sentenciar con justicia, es necesario conocer el pro y el contra de las cosas, como para clasificar numismáticamente una moneda hay que verla por su anverso y por su reverso. Este ha sido mi criterio, acerca del cual, ruego a usted, me de su ilustrada y siempre respetable opinión.

Las listas de cédulas que envió adjuntas a mi informe, son unas ciento, y en su casi totalidad llevan al pie un comentario, el que me ha dado una lectura atenta, un prolijo examen, una impresión directa, sugerida por los enlaces y circunstancias causales de los hechos históricos. Además, acompaño también, como he dicho al principio, cuatro apéndices (del 22 al 25) que llevan copias sacadas de los expedientes importantes, y algunas de las cuales tienen al calce, así mismo, comentarios indicadores. En total de cédulas y copias, 226 páginas en máquina.

Me alienta la esperanza, señor director, de que al escudriñar mi labor hecha con la voluntad, el cuidado y el interés de que soy capaz, me otorgue usted su aprobación y me haga las observaciones que sean pertinentes y que me servirán de guía en mis venideros trabajos, si en ellos he de continuar.

Protesto a usted las seguridades de mi más respetuosa consideración.

Sufragio efectivo. No reelección

Sevilla, 4 de octubre de 1932

Luis G. Urbina
(firmado)